

07 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ.

PARTIDO DEL TRABAJO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "IGUALDAD SUSTANTIVA".

(Inicia hablando en lengua). Honorable mesa directiva, Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño, fuera tan amable de permitirme 5 minutos más del tiempo establecido... Muchas gracias. Honorable pleno, medios de comunicación, público presente, muy querido pueblo de Chiapas, muy buenas tardes a todos. Quiero manifestar que algunas ocasiones cuando tomo la tribuna canto, no porque sea cantante pido disculpas a los que son y a las que son cantantes, soy la primer persona que introduje la palabra musical a mi pueblo Tojolabal, según las investigaciones históricamente tal vez, por su antigüedad nuestro pueblo ya no tiene sus canciones originales, las perdimos existen canciones pero son traducciones religiosas, es otro tema que merece todo mi respeto también, saludo a Malu, que está cantando las canciones que yo he compuesto y que tienen una base en nuestra raíz, es con la finalidad de fortalecer nuestra identidad, no canto solo por cantar, estoy transmitiendo un mensaje para fortalecernos, para animarnos a las mujeres, a los hombres tojolabales, a los que no son indígenas para que nos respetemos; es por eso que me estoy manifestando para dar una explicación, en un encuentro cultural realizado en la Ciudad de México, nos reunimos mujeres que nos gusta el canto y que éramos de diferentes países del Continente Americano. NIMIPU NIMIPU MAPUCHE AIMARA KECHUA KICHUA, Maya Tojolabal, pues de los pueblos del Perú, de Ecuador y de muchos países y nos dijeron que arregláramos una canción, todas juntas y nació esta canción que quiero interpretar con mucho respeto a todas mis compañeras que la hicimos y que es tan breve, pero tiene un mensaje por todas las mujeres por esa igualdad, por esa Ley de Igualdad Sustantiva dice así: WANTIK TS'EB'ANEL YUJ SA'K'ANOTIK A JNANTIK LU'UM K'INAAL JA WANTIK SLE'JEL JUN JLEKILALTIK JA JASTALOTIK JA KE'NTIKI. Dice así:

Cantamos por nuestra vida, por la tierra que es sagrada, por sueños y realidades, por los colores del alma. Un saludo a mis hermanas y a todas las mujeres. Por qué, creen que hubo reforma en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, ¿derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género? Después de largos y sufridos años de lucha por el reconocimiento a la dignidad y derechos fundamentales de las mujeres: Olvido, racismo, pobreza extrema, discriminación, acoso sexual, violaciones sexuales, violencia de muchas formas, ¡y lo imperdonable, lo imperdonable!: la muerte. Tenía que llegar una mujer, sí, una gran mujer a la presidencia de nuestra república, para que emanara desde su corazón de mujer la respuesta a esta muy sentida e histórica demanda de auxilio a las mujeres. Mujeres de la diversidad lingüística que son el corazón y rostro de México, por mi madre, por su hermana que fueron entregadas al hombre, porque así era la costumbre y las marcaron de dolor por siempre a la mayoría de las mujeres, que valiente fuiste tú Tinicha que te escapaste de la comunidad y de tu sacrificio a pesar de tu analfabetismo, saliste de ahí, según tú, para encontrar una luz, un mejor mundo, sin embargo, en la otra sociedad en la urbana, no cabías, te decían que no valías nada, te discriminaron, te humillaron, te explotaron. ¡Por ti mujer! Por ti, que después de los golpes que te propinaba tu compañero, te acercaste a pedir auxilio con los tuyos, y como respuesta tenías que regresar con tu agresor, porque esa era tu cruz que tenías que aguantar por siempre, por tus hijos. ¡Por ti mujer! que nadie sonrió a tu nacimiento, porque estabas demás y a cambio tenías que ser arrojada a los perros, por la mujer que engendró tu vida y te rescató con incomparable amor de madre, larga vida para ti mujer estés en donde estés, porque gracia a dios todavía estas, seca tus lagrimas mujer que vienen por ese ayer que duele tanto, mira que la vida se está transformando por tus derechos, por tu vida, por tu libertad. Nuestro reconocimiento a nuestras heroínas comunitarias que luchan por la vida, campesinas, parteras, artesanas, líderes, mujeres feministas, mujeres con formación de diferentes disciplinas, gracias a todas. Esta reforma por la igualdad sustantiva, es para todas las mujeres feministas o no, es para ti mujer chiapaneca que estas allá en tu cocina junto al sagrado fogón y que no sabes que es ser feminista, es para ti mujer que tienes el inalienable derecho a tu creencia en un dios, o sea cual fuere tu creencia, es para ti mujer del campo, trabajadora, no

hay requisitos que tengas que cubrir, es una ley que te protegerá, por tu dignidad, por tu libertad, por tu bienestar, por la justicia, ¡para que se vaya el sufrimiento!, mujer! no sigas pensando que era tu destino sufrir por ser mujer, porque así nacimos. No más así no, así no; ya no pienses así mujer esta nueva ley es porque tú vales tanto mujer, y es para todas las mujeres de México y de Chiapas. Por la lucha que se ha dado de muchas formas, por tu voto de confianza a los gobiernos de la cuarta transformación. Somos y seguiremos siendo al lado de hombres buenos, los pilares que sostengan este gran proyecto de nación que mira con justicia, con humanismo, con equidad, con igualdad, con corazón de mujer, por un mundo más justo y más humano. Habrá presupuesto, palabras de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, en base a las reformas a favor de las mujeres y de los pueblos indígenas. ¡No más usurpación! Por favor, a la representación política electoral de las mujeres indígenas, por favor, es una burla, es un atropello, una gran falta de respeto, a la dignidad de las mujeres indígenas, con quienes el estado todavía tiene una gran deuda que saldar, que hable la mujer indígena, porque no es lo mismo pensar, sentir y hablar en Tsotsil, Tseltal, Tojolabál o cualquier otra lengua hermana Maya, Zoque, que sentir, pensar y hablar en castilla o castellano, en Xinan, que quiere decir mujer indígena. Entonces su propia voz indígena es la que debe estar aquí, en los escenarios en donde se debaten el porqué de los derechos fundamentales y las políticas por la vida pública de México y de Chiapas. Son sus derechos indígenas y sus derechos son ley que se debe respetar. Muchas gracias al PT mi Partido del Trabajo, por extender su mano a las mujeres indígenas. ¡Mujeres! ¿Nos queremos a nosotras mismas? Yo les pregunto ¿Nos queremos?, pues nos debemos de querer, porque nadie nos va querer como a nosotras mismas, nadie, hay que cuidarse mucho, mujeres jóvenes hay que cuidarse mucho. Los avances y victorias de hoy por una vida digna, por el respeto, ¡por la vida! también puede provocar odio en el machismo de hombres malos. No echemos en las gavetas del olvido las sabias y profundas palabras de los viejos, de las canas, de los sabios, que muchos de ellos y de ellas, fueron de muy larga vida! De más de 100 por algo será, ellos y ellas nuestros padres y madres, son la herencia filosófica, espiritual, llena de valores, a favor de la vida. ¡Enhorabuena mujeres! por la igualdad sustantiva. (Hablo en lengua indígena).